[NOMBRAR A LA SEÑORA LILLIAM JERÓNIMA OSEJO SACASA, VICE MINISTRA DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (MARENA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 34-2006, aprobado el 25 de enero de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 24 del 02 de febrero de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 34-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar a la Señora **Lilliam Jerónima Osejo Sacasa,** Vice Ministra del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA).

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de enero del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27866